

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismo que corresponda, proceda a convocar a ambos municipios y Comuna de Tólhuin, a fin de estudiar alternativas que permitan reciclar los residuos sólidos domiciliarios, poniendo fin a la contaminación que éstos producen al medio ambiente provincial.

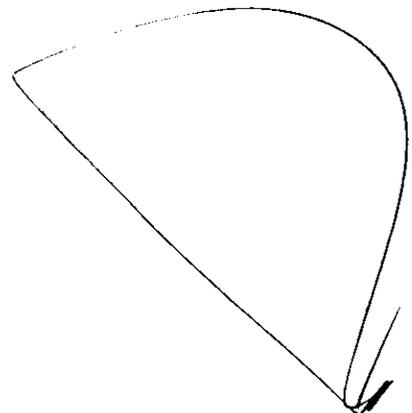
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº 172 /94.-



EDUARDO RAMÓN DELGADO
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



MIGUEL ÁNGEL CASTRI
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Ejecutivo